AÑO VI — LUNES 9 DE MAYO DE 1904 — NÚM. 1.862

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La despoblación forestal.

Tenemos la desgracia de entretener el tiempo en el análisis de cuestiones segundas y en la dificultad de encontrar solución á estas cuestiones: no tenemos en cuenta que la solución está en otras anteriores, que son la base, sin la cual todas las demás quedan siempre incompletas.

Olvidamos que, así como el hombre para desenvolverse necesita ser hombre y tener vida orgánica bastante, las naciones, de igual manera, necesitan de estas condiciones de vida. La tierra es á modo de un organismo, con iguales necesidades que éste, que ampara otros organismos que han de vivir necesariamente á expensas de aquél, y que mueren, de muerte inevitable, si aquel desaparece.

Veamos cómo entre nosotros este proceso ha venido á desarrollarse. En la época romana, una sola región de España, en el centro de la Península, estaba despoblada. Dada la condición de estos territorios, con relación á los demás, les dieron el nombre de manchas, *maculas*. Fuera de esta región, todo era vida, frondosidad y espesos y abundantes bosques por todas partes.

Así siguió en tiempos posteriores. Así continuó con los Austrias, aunque entonces se deja notar un período en el que el Estado trata de defender esta riqueza contra toda suerte de depredaciones. En este período, ya, por desgracia, iniciase la despoblación, así como con la despoblación iniciase nuestra pobreza y nuestra decadencia, que sigue un curso fatal hasta llegar á nuestros días, en que, por coincidencia triste, entra esta enfermedad en un período agudo, siendo inútiles todos los esfuerzos para salvarla, completándose esta funesta obra del período revolucionario y siguiendo su marcha implacable hasta llegar á nuestros días.

A lo que hemos llegado, nadie podría calcularlo: de un suelo constituído por un inmenso bosque, á la despoblación casi absoluta. Conocidos son los trabajos de Antonelli, en tiempos de Felipe II, para hacer navegable el Tajo desde Toledo hasta Portugal, y saliendo de Alcántara frecuentemente tropas y pertrechos de guerra; tan ordenado era entonces el curso de las aguas, y tanto el caudal de nuestros ríos, favorecido por aquella hasta entonces espléndida vegetación.

De 50.000.000 de hectáreas que cuenta la extensión superficial de España, sólo puede decirse que hoy no pueden llegar á 5.000.000 las pobladas de monte.

Después de la desaparición de los montes, el desastre; todo parece haberse puesto de acuerdo para caer de una vez sobre nosotros. La alteración completa de los ríos, el torrente, la inundación, la miseria, la desaparición de la agricultura y de la ganadería; las sequías interminables, el granizo, la tempestad, la perturbación y la irregularidad en las fuerzas de la naturaleza, el aniquilamiento, todo hablando de algo funesto que parece anunciar el *Dies irae* de nuestra vida como pueblo.

El alto merodeo, que siendo en daño de lo fundamental nada desdeña, ha hecho presa en esta fuente de riqueza, dejándola indefensa. Aquella guardia rural, que desapareció, como primera medida, en el período revolucionario, dejó desamparada esta propiedad, que sólo tiene hoy, á intervalos, la defensa de la Guardia civil, solicitada en otra variedad inmensa de atenciones, ¡y cómo no! al para que pudiera llevarse á la práctica la triste sentencia que condenaba á muerte nuestra riqueza forestal era preciso todo esto que, sin ese benemérito instituto, hubiera ya desaparecido para siempre.

Mucho podremos afanarnos; llevaremos nuestro anhelo á seguir el camino trazado por otros pueblos, queriendo traer con noble afán á nosotros esos procedimientos por los que llegaron otros á ser fuertes; todo es inútil: la Nación, para llegar á alcanzar este concepto, es preciso que empiece por serlo, y una nación no puede serlo con la despoblación forestal y con la pérdida de su agricultura, condiciones precisas de su existencia orgánica y de sus condiciones físicas como tal nación.

Así murieron todos los pueblos de la antigüedad; así desaparecieron todas las civilizaciones. ¿Qué quedó de Nínive? ¿Qué fué de Babilonia? ¿Qué fué de Egipto? ¿Qué fué de aquella floreciente Grecia de tiempo de Pericles? Todo murió; todo desapareció para siempre; en algunos, ni recuerdo queda de aquellos florecientes pueblos.

Triste situación la nuestra, por la que olvidamos esta ley esencial, y vamos, por la desaparición de los montes, de las lluvias y de la agricultura, á un estado de ruina que ha de llevarnos fatalmente á la desnacionalización, si no ponemos pronto remedio á estos males, á los cuales acudieron otros pueblos que hoy son fuertes constituyendo como sagrados estos intereses, que llevaron á ellos todos los cuidados de la ciencia y el respeto de todos los ciudadanos.

Los Gobiernos, faltos de atención á estos intereses, se convierten en el arma suicida de una nación merecedora de mejores destinos, que cuenta con elementos que, con un esfuerzo bien dirigido, podría llegar á alcanzar, en no muy largo plazo, la reconstitución de todas sus fuerzas productoras, haciéndonos ganar una personalidad que, por desgracia, casi parece que tenemos perdida, deprimiendo el espíritu nacional y ahogando, antes de nacer, todas las iniciativas.

SIXTO ESPINOSA.

FUGACES

Sepulcros de luz.

En estos días el sol huye de nosotros; su luz esplendorosa y caliente se ahoga en las espesas nubes, siendo cada una de ellas como una sepultura para los rayos innúmeros de aquella luz, madre y nodriza amorosísima de la triste tierra.

Llénanse los campos de flores, incomparable y multicolor bordado de la vegetación; los árboles, ha poco esqueléticos, se cubrieron pomposamente con su vestido magnífico de verde hoja. En ellos los ruiseñores arrullan á las hembras que en los ocultos nidos guardan los tiernos hijos. Las golondrinas, los aviones, los vencejos, trazan en el aire misteriosos signos de interrogación, signos dirigidos al sol. La vegetación toda llora deseándolo... Sí, las nubes son en primavera anuncio de sepulcros. Las almas puras de los niños que mueren, las atraviesan raudas, impávidas, triunfales, y se filtran en los rayos del sol.

Quién sabe si cada rayo del sol que surca el infinito es un sepulcro para las almas de los niños que han muerto en la mísera tierra.

eee

Reformas necesarias

—

Oficiales de Fomento

EN 29 PROVINCIAS

Es una verdadera anomalía lo que ocurre con los modestos funcionarios que desempeñan el cargo de oficiales de Fomento en los Gobiernos civiles de 29 provincias españolas, que son Alava, Albacete, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo y Zamora.

Los oficiales de Fomento, destinados en dichas 29 provincias, en las cuales no residen ingenieros de Minas, se ven obligados, por virtud del Real decreto de 14 de Agosto de 1893 que suprimió las secciones de aquel Ramo, á instruir hasta su terminación los expedientes de Minas, para lo que les es indispensable estudiar y practicar bien la complicada legislación sobre esa materia, y han de tener sumo cuidado de que los gobernadores y secretarios no incurran en cualquiera de las muchas responsabilidades que precisa dicha legislación.

Pues bien, de una labor tan cuidadosa están libres los oficiales de Fomento de las demás capitales donde residen los distritos mineros, no aumentando á aquellos, en lógica compensación, ningún otro trabajo que no tengan los citados primeramente, y ello no obstante, los últimos son oficiales quintos con 1.500 pesetas de sueldo anual y con derecho á figurar en los escalafones del ministerio de Agricultura y Obras públicas, y los otros, los de las capitales ya citadas, aunque pomposamente, aun en las leyes, se les llama oficiales, son aspirantes de primera clase, con 1.250 pesetas de sueldo, y se les excluye de los escalafones, hallándose obligados, nada menos, que á hacerse, generalmente, cargo en metálico, del 5 por 100 de todos los depósitos necesarios para la demarcación de cuantas minas se registren, llegue ó no ésta á tener efecto.

Calcúlense, pues, los conocimientos y responsabilidades que se le exigen á los nombrados irónicamente oficiales de Fomento en las provincias que van al principio de estas líneas mencionadas.

Por razones de equidad, de buen sentido, debe acometerse, sin duda, una pequeña reforma con los cargos que desempeñan esos modestos funcionarios.

Lo menos que con ellos debe hacerse es ascenderlos á oficiales quintos, autorizándoles para ser incluídos en los escalafones; importando en total dichos ascensos una cantidad bien insignificante para el ministerio de Agricultura y Obras públicas, la de 7.250 pesetas anuales, la cual descontándole el 10 por 100 reglamentario, queda, en realidad, reducida á 6,525 pesetas.

Tan justa y lógica es esta pequeña reforma que el señor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, debe enseguida llevarla á la práctica, pues de otro modo un cargo de oficial de Fomento en cualquiera provincia de las relacionadas en el comienzo de este artículo, puede ser fácilmente, hasta una justificación de abusos de todo género, beneficiosos para unos particulares, altamente perjudiciales para otros, y adelante con los faroles.

CRIMEN HORRENDO

En el pueblo de Pelafustán se ha cometido un bárbaro crimen, que ha causado gran consternación en toda aquella comarca.

El hecho ha sido el siguiente:

Del pueblo de Escalona había salido ayer con dirección á Pelafustán un sujeto llamado Melchor Jiménez, el cual se encontró en el camino con un antiguo amigo suyo, apodado «El Feo.»

Juntos caminaron largo rato, hablando tranquilamente, hasta que al llegar á un kilómetro de Pelafustán y sin que mediase cuestión alguna, «El Feo» propinó un tremendo garrotazo á su compañero, que le hizo caer al suelo privado de sentido.

El agredido se repuso pronto y trató de defenderse, pero Julián le dió otro palo en la cabeza, haciéndole caer nuevamente para no levantarse más.

Inmediatamente sacó un cuchillo, tratando de herirle, pero como viese que el arma se embotaba en la ropa, tuvo la paciencia de desnudarle por completo, asestándole después varias puñaladas en el costado izquierdo.

Luego arrojó el cadáver al pozo de una noria, durmiéndose tranquilamente á pocos pasos de ella.

El criminal fué detenido por la guardia civil, habiendo confesado su delito con un cinismo verdaderamente repugnante.

TRIBUNA LIBRE

¡Menos torres y más chimeneas!

Hace pocos días que estando yo en compañía de varios amigos, tratando de un asunto de actualidad, escuché, con sorpresa, las palabras que van al frente de este artículo; y digo con sorpresa, porque precisamente había formado por entonces el proyecto de escribir algo sobre ese mismo tema, con ánimo de aplicar á mi querida patria el sentido de dichas palabras.

Voy á desarrollar mi pensamiento con brevedad y sencillez, para lo cual hay que remontar nuestra imaginación á otra época más feliz que la presente.

Saben todos los que han hojeado la historia de esta noble ciudad de Segovia, que hubo un tiempo en que sus muchas torres y chimeneas hacían de ella un pintoresco y ameno paisaje. El alegre volteo de las campanas y el ruido estridente de las máquinas se mezclaban con frecuencia invitando al patrono y al obrero á elevar su corazón á Dios que

(149)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

La sonrisa desapareció de sus labios, y su cara tomó un aspecto sombrío.

Aquel cambio no pasó desapercibido para Raoul.

—¿Qué tenéis?—preguntó.

Esmeralda no contestó, pero sus ojos no podían separarse de la esfera del reloj.

Las manecillas corrían con rapidez, y señalaban las seis y media de la mañana.

Hora y media antes Raoul había dicho al dominó rosa, que se mataría dentro de dos horas.

XXX

Esmeralda

—Esmeralda—repitió Raoul cogiendo la mano de la joven,—¿qué tenéis?

Esmeralda, al contacto de aquella mano, hizo un movimiento brusco, como si despertase de un sueño.

En sus ojos apareció una resolución inquebrantable, y murmuró, no como contestando á Raoul, sino como hablando con ella misma:

—Pues bien, si quiere morir, moriremos juntos.

Raoul lo comprendió, y hay que confesar que experimentó una profunda y rápida emoción.

—¡Pobre niña!—dijo—¡Pobre niña! ¿Es pues, cierto que me amais?

—¡Sí, le amo!—exclamó Esmeralda—¡Dios mío! ¡Me pregunta si le amo!

—Pero, ¿desde cuándo?

—Desde siempre. Os amo, Raoul, desde el instante en que por primera vez nos encontramos... En que os presentaron á mí... Pero yo no me he apercibido de este amor hasta algún tiempo después. Entonces ya era tarde. Habíais ya abandonado la hostería del *Toisón de Oro*, y todos mis esfuerzos para encontrar vuestro rastro han sido inútiles. Desde ese momento, Raoul, he vivido pensando en vos, y vuestra imagen no se ha borrado de mi corazón, ni vuestro nombre se ha separado de mis labios ni una hora, ni un minuto, ni un segundo.

—Y desde entonces—preguntó Mr. de la Tremblaye con aire de duda,—¿habéis sido fiel á mi recuerdo? ¿Fiel á vuestro amor?

Esmeralda extendió la mano:

—¡Fiel de alma y de cuerpo!—dijo con solemnidad,—Raoul, ¡os lo juro!

Una sonrisa ligeramente irónica apareció en los labios del joven.

Esmeralda se apercibió de aquella sonrisa y exclamó:

—¡Ah! ¡Veo que dudais!

—Querida niña. ¿Creeis que tengo la pretensión extravagante de pediros cuenta del pasado?

—Es verdad—murmuró con tristeza Esmeralda;—¿por qué habéis de pedirme cuenta? ¿Quién soy yo? Y ¿qué os importa lo que yo haya sido y lo que yo haya hecho? Me conocéis bastante para saber que yo sólo tengo derecho á vuestro desprecio.

Raoul quiso replicar.

Pero la joven no le dió tiempo y prosiguió:

—Y á pesar de eso, antes que ser infiel á vuestro recuerdo, hubiera muerto cien veces. No os pido que lo creáis; pero es la verdad.

Raoul no contestó.

Paseó una mirada, distraída al parecer, por todos los objetos que le rodeaban.

—¿En casa de quién estamos?—preguntó al cabo de un instante.

—En mi casa—balbuceó Esmeralda

—¡Ah!—dijo Raoul.

—¿Eso os admira?

—¡Ciertamente que no! Para vos nada es demasiado bello... demasiado rico ni demasiado lujoso... Unicamente que...

—¡Acabad!

—Pues bien, debo daros la enhorabuena por vuestra rápida fortuna, porque sois rica, ¿no es cierto?

—Sí—respondió Esmeralda,—muy rica...

—La fortuna no constituye la dicha—dijo filosóficamente Raoul;—pero contribuye á ella. ¿Habeis heredado, querida mía?

les suministraba el alimento espiritual y corporal.

Había en esta población muchos templos y bastantes fábricas; la fe y la piedad marchaban fraternalmente unidas con la riqueza y la industria; celebrábanse cultos espléndidos y ninguna familia carecía de pan. Si el religioso cantaba los oficios divinos en el coro ú oraba retirado en su celda, no se olvidaba de socorrer al indigente. Si el sacerdote practicaba el pueblo ó celebraba el incruento sacrificio, también se acordaba de sus fieles necesitados. El rico propietario destinaba parte de sus rentas para obras pías; todos, en fin, cooperaban, según su estado y facultades, al bienestar del pueblo.

Ya no existen las comunidades religiosas que alimentaban con su sopa á tantos pobres; ni hay aquella multitud de iglesias en que se hacían grandes fiestas; y ¿es acaso más feliz nuestra situación? ¿Dónde están las fábricas, cuyas chimeneas desafiaban á las airosas torres que se elevaban sobre nuestros templos, y respondiendo con sus bocanadas de humo al bullicioso repique de las metálicas lenguas, interpretaban fielmente la dicha y ventura de sus moradores? ¡Ah!... ¡cuán pocos restos van quedando ya de los monumentos artísticos y religiosos de aquella que bien pudiéramos llamar edad de oro!

Hé aquí porqué yo creo responder cumplidamente á las palabras que escogí para tema, de esta manera: Es preciso volver á levantar esas torres y chimeneas que en mal hora cayeron, si queremos para nuestra patria el bienestar y la dicha de aquel tiempo memorable. No sobran torres, pero faltan chimeneas.

Y no se diga que la Ciudad famosa del Acueducto es hoy menos rica y piadosa que entonces; No, señores; el mismo tesoro de riqueza y de fé guarda Segovia actualmente que en aquella época feliz; con la diferencia de que los antepasados manifestaban públicamente, y con santo orgullo, su piedad y su largueza; mientras que nuestros contemporáneos ocultan ese tesoro en lo más recóndito de su hogar.

Si deseamos, pues, ver renacer en Segovia aquella felicidad y ventura, es necesario imitar á nuestros antepasados, haciendo, en beneficio del pueblo, lo mismo que ellos, es decir: contribuyendo cada uno con sus fuerzas á sostener la piedad y regenerar la industria.

Si, nobles paisanos, salgamos de ese profundo letargo en que se halla sumidos, y de un modo ó de otro, agotemos cuantos recursos hay á nuestro alcance, para restaurar las pasadas grandezas de esta gloriosa y benemérita ciudad.

UN SEGOVIANO.

Turégano

Una boda.—Vacante provista.—El tiempo y los campos.

El pasado lunes, dos del corriente, se celebró en esta villa el matrimonio de los simpáticos jóvenes de la misma, Luis Bermejo y Engracia García. Bendijo la unión del Sr. Cura Párroco y fueron padrinos la bellísima y encantadora señorita Angeles Gil Domingo y Francisco Bermejo, hermano del contrayente.

A novia y madrina acompañaban lindas jóvenes, capaces de competir con las más preciosas flores del mes de las idem.

Verificada la nupcial ceremonia y recibidas las felicitaciones de rúbrica, los invitados, que eran numerosos, se entregaron, como es de rigor, á las diversiones propias de la inclinación de cada cual. El elemento joven se divirtió de lo lindo; cosa muy natural; pero lo que llamó mi atención fué ver al amigo Vacas sudar la «gota gorda» al hacer unas cuantas «piruetas» bailando con garridota moza que quitaba el «sentío» al más pacífico mortal. ¡Vuelva por otra, amigo Mariano!

Durante varios días ha sido objeto de viva curiosidad la solución que se daría á la provisión de la vacante de Secretario del Ayuntamiento. Este, en sesión celebrada el día cuatro del corriente, ha nombrado para tal cargo á D. Victoriano Heredero, auxiliar que era de dicha Secretaría, y la vacante que deja ha sido provista con D. Juan Canto Pérez, ambos hijos de esta población. Jóvenes los agraciados, no dudamos que con su laboriosidad sabrán responder á la confianza que en ellos ha depositado la Corporación municipal y que se harán acreedores á la estimación general. Si así lo hacen Dios se lo premie, y si no, se lo demande.

Al tiempo frío de los últimos días de Abril sucedieron días de temperatura más suave y benigna, con lo cual el campo iba perdiendo la marchitez que de él se había apoderado con la helada del 26 del pasado y escarchas subsiguientes: el día 5 cayó un regular aguacero, que fué muy benéfico para toda clase de plantas, y ahora volvemos á sentir el tiempo fresco que nos proporciona un fino viento norte, que en nada favorece á la agricultura.

El corresponsal.

Mayo 7 de 1904.

Reunión obrera

Completando nuestra información del *meeting* celebrado ayer por iniciativa de los obreros panaderos de la Capital, consignaremos que el largo discurso del ciudadano Barrio fué de tonos radicalísimos y principalmente encaminado á combatir las demasías del capital.

Después el compañero Medina, que presidía la reunión, dió las gracias á cuantos habían acudido al llamamiento de los obreros panaderos, recomendando de paso la lectura del periódico, órgano de la asociación y la adquisición de unos folletos que contenían la ley sobre accidentes del trabajo.

Poco después de las cinco y media terminó el «meeting» abandonando el salón los obreros concurrentes en medio del mayor orden, dando así una prueba de sensatez y cordura que somos los primeros en elogiar.

Los comentarios que se hicieron después fueron muchos y para todos los gustos, no siendo los republicanos los que menos censuraban ciertos ataques con que los oradores adornaron sus fogosos discursos.

EL VIAJE DEL REY

Sevilla 8.

El yate «Giralda» salió de Huelva al amanecer, escoltado por el crucero portugués «Don Carlos», que le acompañó hasta la desembocadura del Guadalquivir.

Allí se despidió, contestando á sus salvas los cañones del «Río de la Plata».

En Coria del Río subieron al «Giralda» la condesa de París, sus hijas y el duque de Guisa, quedándose á almorzar con el rey.

A las dos y cuarto llegó el yate real «Giralda» al desembarcadero de San Telmo, atracando difícilmente.

Inmensa muchedumbre coronaba las alturas del paseo de Colón y prorrumpió en vítores y aclamaciones.

A las tres desembarcó el rey y montó en el caballo «Danubio».

Los estudiantes, precedidos de banderas, le rodearon, y el gentío, precipitándose á su paso, hacía muy difícil la marcha del rey.

El recibimiento hecho al monarca ha superado á todos los conocidos hasta ahora.

En la fábrica de Tabacos, millares de cigarreras que ocupaban la terraza y los jardines aclamaron al rey, agitando banderitas nacionales.

En otro jardín le vitorearon 4.000 niños de las Escuelas.

En todo el trayecto una verdadera lluvia de flores indicaba el paso del rey, y numerosas tribunas no podían contener á las sevillanas que lucían trajes claros y mantillas blancas.

Al pasar por frente á la del Casino Sevillano, el caballo del rey dió un tremendo bote, siendo refrenado en el acto por el jinete entre los aplausos del público.

Terminado el «Te Deum», el rey volvió á montar, y presenció el desfile de las tropas junto á la Casa Lonja.

Cada vez que saludaba á las banderas era vitoreado por la muchedumbre.

Después se trasladó al Alcázar, donde se ha verificado la recepción general.

El rey ha pasado la tarde en el Alcázar, visitando todas las dependencias.

Mañana irá á la nueva á la catedral y á la capilla de la Virgen de los Reyes.

Las eléctricas

(REMITIDO)

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS de Segovia.

Muy Sr. mío y de mi consideración: he de merecer de V. se digne dar cabida en el periódico de su dirección al siguiente comunicado, como contestación á la noticia publicada en la sección correspondiente de «El Defensor» del día cinco, número 49, con el título «Una alcaldada», á cuyo periódico se le dirige contestación en igual sentido.

En aquella noticia, con descaro singular publicada, se dice: que el Alcalde de Cantalejo, favoreciendo los intereses de sus amigos, hace sistemática oposición á la compañía de Electricidad para el tendido necesario á la instalación; y ha ordenado destruir el tendido que hay establecido, sin tener en cuenta la autorización que el Ayuntamiento anterior le otorgó.

Por poco que estudie el lector aquella noticia, deducirá que entre sus dos primeros párrafos existe contrariedad, «oposición al tendido y destruya el tendido.»

Luego se habla de compañía y ésta no es conocida oficialmente; buena prueba el anuncio inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, número 154 del 25 de Diciembre y la Real orden de concesión, comunicada por la Dirección general de Obras públicas, con fecha 18 de Abril próximo pasado, en cuyos documentos se solicita y concede á D. Julián Grimau la instalación eléctrica en esta villa.

Aclarados estos puntos de necesidad para quedar en mal lugar al noticiero, entraremos en el fondo del asunto, por poner las cosas en el lugar que las pertenece:

Primero. El Ayuntamiento anterior presidido por D. Juan Gómez Calvo, no otorgó autorización alguna á ninguna sociedad, y menos á D. Julián Grimau para hacer tendido de instalación, y lo demuestra el que dicho señor, como concejal en la actualidad, tiene acordada la nulidad de las obras ejecutadas por no reunir las condiciones de la concesión á causa de haberse colocado postes en la vía pública sin la anuencia y permiso del Ayuntamiento, y palomillas en los edificios contra la voluntad de sus dueños y moradores.

Segundo. Si el autor de la noticia se refiere al acuerdo de la Junta Municipal, del 19 de Mayo de 1903, que presidió el Sr. Grimau, entonces se le dirá que está equivocado, porque en primer lugar quien solicitaba fué D. Marcelino Zamano, que no ha verificado instalación alguna, hasta que en Diciembre lo intentó según el «Boletín Oficial» citado, el Sr. Grimau de Ussa, y en segundo, que todavía no le ha sido concedido por la Dirección General el permiso necesario.

Viniendo bien aquí para ambos señores aquello de que «En esta tierra la fruta temprana se hiela.»

Tercero. Como quiera que esa sociedad no ha nacido, no puede tener derechos; y como para otros casos con las obras de instalación referentes se ha arrogado ciertas atribuciones un tal D. José González, vecino de Madrid, de aquí, que la Alcaldía de Cantalejo no haya podido hacer oposición.

Cuarto. Como la concesión se refiera á D. Julián Grimau, á éste, es al que se ha dirigido el Ayuntamiento en sus acuerdos y la Alcaldía en sus comunicaciones; sin que por dicho señor ni por ninguno otra persona á par de que en su ausencia ha habido que notificar ó entregar documentos, se la haya dicho, pueden dirigirse á este ó á otro socio, y

Quinto. Son tropelías impropias de pueblos civilizados el que se exija el cumplimiento de las leyes y disposiciones legales para tales obras, como son: el permiso debido y necesario para la colocación de postes en la vía pública, de acuerdo con una comisión del seno del Ayuntamiento, á fin de no dificultar el tránsito, evitar reclamaciones y no irrogar perjuicios.

El no consentir que los postes tengan menos de siete metros de altura que marca la condición segunda, puesto que los hoy colocados sólo tienen cinco y medio metros, según un escrito del señor González, encargado de la colocación y tendido de red.

La condición segunda ya citada en su párrafo tercero, dice que, la colocación de postes en la vía pública, la forma de aquellos y su emplazamiento, se acordará por el Ayuntamiento. ¿Luego á que Ayuntamiento se refiere, al actual ó á los anteriores?

Dice la tercera condición que los conductores serán de cobre de á ta conductibilidad, con buen revestimiento aislador que conservará siempre en buen estado el concesionario, y los hilos colocados carecen de este revestimiento. ¿O cree el Sr. Grimau que con haber pintado un poco los hilos conductores en corta cantidad, es suficiente y así engaña á este vecindario?

¿Ignora el Sr. Grimau que la red, ha de ser reconocida por el personal facultativo, que no puede engañarsele, y que de todo lo que se le dice, hace y acuerda la Corporación municipal, se da cuenta al Jefe superior inmediato, así como de que no se utilice la red, sin estar recibida oficialmente?

Todo esto se cumple no por favorecer particularmente á nadie, sino por y en defensa de los intereses generales del vecindario, obligación de toda autoridad.

Admitida la red, en la forma que está instalada, sería la mayor de las tropelías, y conformarse con el alambre pintado, la inocencia de los primeros tiempos, de que nos hablaron nuestros antepasados, sin estar ó alguno de Microbiología, y recibir los postes por la altura y en la forma que están colocados, el país de los ciegos.

De modo que vea el autor de la noticia «alcaldada» de concesión, examine la obra, y después se acerque al señor Gobernador y le comunique quien de las partes tiene razón, y al señor Grimau, si la sociedad está en Jauja y la tierra de los ciegos, cerca de la pedriza.

Con gracias anticipadas por tan señalado favor se despide de V., señor Director, repitiéndose suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

El Alcalde,
ROMUALDO MIRANDA.

Cantalejo 8 Mayo 1904.

Teatro Miñón

Con tan escasa concurrencia como la noche anterior, lo cual demuestra que el mal es inevitable, se verificó anoche la segunda función de la anunciada temporada, que harán bien en cortar.

«Los dos pilletes», melodrama cuyo interés atrae siempre mucho público, anoche pasó desapercibido para la gente, que, por lo visto, no leyó los carteles.

Resueltamente la compañía de Montijano, de las más completas y mejores que por aquí han pasado, no llegó en época oportuna. Únicamente así se comprende el alejamiento del público.

La obra de anoche fué puesta con gran cuidado.

El Sr. Montijano trabajó con verdadera fe y acierto en el trágico papel del primer cuadro y como verdadero artista en todos los demás.

Muy bien el Sr. Montijano (hijo.)

«Fanfán» y «Clodinet», los dos simpáticos pilluelos estuvieron muy bien interpretados por las señoritas Bueno y Herrero, particularmente ésta última que tiene una linda figura que se ajusta muy bien al papel.

Las señoras Cairo, Núñez, García y los señores Amorós, Capilla, Castilla, y Ecija, demostrando lo que digo más adelante, es decir que la compañía es muy completa y que forma un excelente conjunto, trayendo muy bien estudiadas las obras.

El decorado más cuidado de lo que generalmente se tiene en Segovia.

EN HONRUBIA

El derecho de tablado.—Novios comprometidos.—Un tumulto.—La guardia civil.

En la noche del 5 del actual, de nueve á doce, se promovió en Honrubia un verdadero tumulto por los mozos del pueblo, á causa de exigencias de estos á las cuales se negaron en parte unos reciencasados.

En Honrubia existe la costumbre antigua de exigir á cuantos se casan, lo que llaman el derecho de tablado, el cual derecho es una cantidad, no fija, que los mozos perciben del novio y la novia el día de su matrimonio.

En el día antes citado se celebró una boda en casa del profesor veterinario de dicho pueblo y, al llegar la noche, pidieron los mozos 25 pesetas por el susodicho derecho de tablado, como podían haber pedido cantidad mayor á los novios, pero estos solo dieron á aquellos 15 pesetas y esta fué la causa del tumulto.

Como va dicho, los mozos, entre los que se mezclaron algunas jóvenes casadas, se introdujeron en la casa del profesor veterinario y suspendieron la fiesta que en ella se celebraba, alborotando y quizás amenazando sin cesar á los novios y familias.

El alcalde y concejales del pueblo arengaron á los alborotadores, les ordenaron se disolvieran, pero ellos, firmes en su propósito, desobedecieron dicha orden, y el alcalde, ya á media noche temiendo cualquier suceso lamentable mandó aviso á la Guardia civil, acudió ésta á la casa mencionada y entonces acabó el tumulto, yéndose los mozos cada uno por su lado.

Pero antes de dejarlos en libertad, les ocupó las 15 pesetas que les entregaron los novios, y en la casa ayuntamiento registró á Eustasia Alcón Velasco, Petra Marcos, Eusebio Navarro y Valentín Fernández, ocupándoles una pistola de dos cañones, una navaja de regular tamaño y una piedra.

Del hecho se dió cuenta al juzgado municipal.

CONTRA LOS PERROS

Hoy ha publicado el alcalde interino D. Saturio Entero, un bando, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo primero. Queda prohibido, pasadas 24 horas, contadas desde la publicación de este bando, que vaguen por las calles los perros que no lleven bozal y collar con las iniciales de su dueño, y la chapa que acredite el pago del impuesto municipal.

Artículo segundo. Lo está igualmente el incitarles á pelearse uno con otro ó lanzarlos contra las personas, cerruajes, caballerías ú otros animales.

Artículo tercero. Los perros que se tengan en establecimientos públicos, como tiendas, almacenes, talleres, posadas y otros análogos, estarán atados ó con el bozal en el interior de los mismos, y nunca á la puerta, de manera que intercepten el paso por las aceras.

Artículo cuarto. Los perros que vaguen por la vía pública, ya pertenezcan á vecinos de esta Ciudad, ó bien sean de la propiedad de los forasteros que á ella concurran, y no lleven bozal y collar con la chapa que acredite el pago del impuesto municipal, serán recogidos y llevados al depósito destinado al efecto, del cual podrán ser retirados por sus dueños en término de 48 horas, previo pago del impuesto establecido y de la multa de cinco pesetas, pues de no verificarlo así serán muertos aquellos.

Artículo quinto. Tan pronto como se tenga noticia de que un perro haya sido atacado de hidrofobia, se procurará tener recluidos á los demás en tanto exista el peligro de que puedan ser mordidos por el hidrófobo, quedando obligado su dueño á darle muerte al observar cualquier síntoma que induzca á sospechar la aparición de la enfermedad.

Artículo sexto. Los daños que causen los perros serán indemnizados por sus dueños sin perjuicio de la multa en que éstos incurrirán por la infracción de las precedentes prescripciones, que han de ser ejecutivas al terminar el plazo fijado en la prevención primera.

NOTICIAS

Desde algunos días se encuentra en Segovia ligeramente indispuesto, nuestro distinguido amigo, el Magistral de Jaca D. Mariano Martínez.

Aunque esta indisposición no reviste importancia, el Sr. Martínez se ve privado de salir de casa.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Con licencia de quince días ayer salió en el tren rápido para Burdeos, Bilbao y Asturias, acompañándole su sobrino el ingeniero industrial D. Luis Carretero, el alcalde de la ciudad, D. Julián Carretero, llevando ambos el fin de elegir nuevos tipos de hornos y combustible para la fábrica de cerámica «La Innovadora», propia del hermano de aquella autoridad, D. Anselmo.

Queda, por ahora, encargado de la Alcaldía, el segundo teniente alcalde don Saturio Entero, en tanto no regrese de Madrid, D. Pedro Zúñiga primer teniente alcalde.

Según cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia de esta capital, Doña María Anné Elisabeth y Dusquet, de domicilio desconocido, sobre pago de 22.236'85 pesetas, á D. Emilio Navarro y Sánchez, vecino de Madrid, comparecerá en los autos en plazo de quince días, pues de otro modo la parará perjuicio.

Nuestro distinguido amigo y paisano, el reputado médico D. Frutos de Lécea se halla en Madrid gravemente enfermo, á consecuencia de un ataque apoplético, habiendo salido con este motivo para la Corte, su hermano político y buen amigo nuestro D. Pedro Escalzo.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento del Sr. Lécea.

Hurto supuesto

Una tablajera establecida en el Azoguejo, ha denunciado á la Inspección de Vigilancia que ayer le faltaron de su establecimiento 2 billetes de á 25 pesetas, sospechando se los haya sustraido un afilador que afiló unos cuchillos propios de la denunciante.

Ha sido nombrada directora de la Escuela Normal de Segovia, doña Juana Cristina Torija.

Accidentes del trabajo

Esta mañana circularon rumores alarmantes respecto á un hundimiento ocurrido en las obras que se están llevando á cabo en la Academia de Artillería.

Conociendo la escrupulosidad con que se inspeccionan los trabajos por dicho centro y por los Ingenieros encargados de ellos, supusimos desde luego que la noticia era exagerada. Afortunadamente acertamos. Lo ocurrido carece en absoluto de importancia.

En una zanja que se está abriendo en la Plazoleta, en las inmediaciones, del Velódromo ocurrió un pequeño desprendimiento de tierras que lesionó ligeramente á un anciano obrero.

La tierra desprendida no llega á medio metro cúbico y la lesión no impidió al obrero retirarse por su pié á su domicilio.

Ayer tarde, descortezando leña en la fábrica de pasta de madera de Palazuelos, el obrero Rafael Leonor González de 26 años, se hirió en un dedo de la mano izquierda, siendo curado primero por el médico de la fábrica y luego en la Casa de socorro, pasando al Hospital.

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión correspondiente, con objeto de ocuparse del programa de festejos para las próximas ferias.

La romería de mañana

Si el tiempo abonanza, como parece indicarlo la situación del barómetro, es seguro que mañana irá mucha gente á la popular romería de la Aparecida, que se celebra en los pintorescos cercanías del monte de Lobones.

Esta tarde han salido ya para aquel punto muchos vendedores.

Una caída

En ocasión de ir esta tarde corriendo por el camino de Santa Lucía, ya cerca del Hospicio, el joven de 12 años de edad, Félix Arranz Herrero, avecindado en el barrio de San Lorenzo, tuvo la desgracia de caerse desde una considerable altura, produciéndose la rotura

del húmero del brazo izquierdo por su parte inferior.

Fué conducido á la Casa de socorro donde le hicieron la primera cura, los médicos municipales señores Ruiz y Gil Rodríguez, retirándose después á su domicilio.

Los ayuntamientos de los pueblos que en plazo de diez días no remitan á la Administración de Hacienda las certificaciones de cantidades que ingresaron por el 20 por 100 de propios el anterior trimestre, incurrirán en la multa de 17'50 pesetas, según circular de aquella oficina.

Por la inseguridad del tiempo hoy se ha celebrado alrededor de la Catedral, la rogativa que correspondía visitar el convento de Carmelitas Descalzas.

Mañana irá á la iglesia de San Justo, si el tiempo lo consiente.

Ha fallecido en el pueblo de la Matilla, el veterano médico de aquella localidad don Antolín Ballesteros, padre del ilustrado médico de Torre Val de San Pedro y buen amigo nuestro, don Angel Ballesteros.

El finado había desempeñado por espacio de muchos años la plaza titular de la Matilla, y por sus condiciones personales tanto como por su ilustración era muy respetado y querido de sus convecinos, entre los cuales ejercía grande y merecido ascendiente, habiendo sido su muerte muy sentida.

A la atribulada familia del Sr. Ballesteros les enviamos la expresión del más sentido pésame por la pérdida dolorosa que les aflige.

Se ha autorizado al primer teniente de infantería y alumno de la Academia de Artillería, don Luis Miguel y Maldonado, para que haga sus estudios privadamente con residencia en Barcelona.

Hemos tenido el gusto de leer el «Proyecto de reforma de la Hacienda municipal», presentado por el Alcalde de Valladolid D. Pedro Vaquero Conce-llón, á aquel ayuntamiento.

Es un trabajo concienzudo y notable que merece ser estudiado por las Corporaciones municipales, pues en él se indican soluciones prácticas para mejorar su situación presente.

De nuevo ha sido nombrado última mente D. Rufino Arango recaudador de los derechos correspondientes en la provincia, á la Asociación general de Ganaderos del Reino.

Durante 10 días, á contar desde hoy se hallan expuestos al público en la Diputación para reclamaciones, los pliegos de condiciones referentes á las subastas de acopios de piedra con destino á las carreteras provinciales de Segovia á Sepúlveda (1.ª sección); Salceda á San Esteban de Gormaz (1.ª sección) y San Ildefonso á Peñafiel (4.ª sección), en términos municipales de Segovia, Tizneros, Torrecaballeros, Salceda, Navafría, Cozuelos, Fuentesauco, Aldeasoña y Laguna de Contreras.

El jueves, festividad de la Ascensión de Nuestro Señor, recibirán muchos niños la primera comunión en las iglesias de San Martín, Santa Eulalia, San Millán y San Miguel.

Por arrancar en una finca de Ayllón, propia de los herederos de D. Mariano Llovet, sin autorización alguna, matas de tomillo y albagas, cargándolas en una caballería, la Guardia civil de dicha villa ha denunciado al vecino de la misma, Antonio de la Morena, ocupándole dicha caballería, los productos y una azada.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en el Registro civil, 3 matrimonios, 3 nacimientos y 2 defunciones.

Subastas

Para pago de cantidades, se celebrará en el juzgado del distrito de la Inclusa de Madrid, y en el de primera Instancia de Cuéllar, á las dos de la tarde del 11 de Junio próximo, la segunda subasta, en 36.000 ptas., de una participación en el monte nombrado La Sierreta, situado entre Cuéllar y Zarzuela del Pinar.

Véase anuncio detallado en el «Boletín Oficial» de hoy.

A las once del 20 del actual se celebrará en Tresoasas, la subasta de la caza del término de ese pueblo, por dos años.

Concesión importante

El «Boletín oficial» de hoy publica la concesión de 5.000 litros de agua por segundo á D. Federico Moreno, vecino de Gerona, derivados del río Duratón, en término de Sepúlveda.

Dicho importantísimo aprovechamiento, que equivale á más de mil caballos de fuerza, tiene, como es sabido, el fin de producir energía eléctrica para uso industriales.

MERCADOS

Peñafiel 7

En el mercado de hoy entraron 2.000 fanegas de trigo.

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo candeal á 48.
Idem rojo á 47.
Centeno á 35.
Cebada á 28.
Yeros á 35.
Avena á 17, alubias á 120.
Muelas á 36.
Harina de 1.ª á 19, de segunda á 18, de 3.ª á 17.
Aceite á 48 reales cántaro.
Aguardiente anisado á 50, sin anisar á 44.
Espíritu de 35° á 70.

Se ha efectuado la venta de 400 cántaras de vino á 19 reales una.

Se han embarcado 10 vagones de trigo para Barcelona.

Se han embarcado 4 vagones de harina para diferentes puntos.

Tiempo bueno.

La tendencia á la baja.

El Corresponsal.

Cuéllar (Segovia) 7

El campo tiende á mejorar aun cuando el tiempo no le es del todo favorable.

La entrada en el mercado de hoy ha sido floja rigiendo con tendencia firme las siguientes cotizaciones.

Trigo bueno á 48 reales fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 28.
Avena á 18.
Yeros á 38.
Algarrobas á 39.
Garbanzos superiores á 120.
Muelas á 40.
Harina de primera 17 reales arroba.
De segunda á 16, tercerilla á 32, de cuarta á 24, comidilla á 16 salvado á 10.

El Corresponsal.

Turégano 7

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 45 reales fanega.
Centeno á 39.
Cebada á 29.
Algarrobas á 45.
Garbanzos superiores á 200.
Id. regulares á 150.
Garbanzos medianos á 120.
Patatas á 7 reales arroba.
Aceite á 46 reales cántaro.
Vino blanco á 24, vino tinto á 22.
Vinagre á 20.
Aguardiente anisado á 110.
Sin anisar á 55.
Petróleo á 110 reales caja.
Bueyes de labor á 1700 reales cabeza, novillos de tres años á 1500 añojos y añojas á 600 vacas cotrales á 950.
Tendencia floja.
Tiempo propio de la estación.

El Corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 10

San Antonino, arzobispo de Florencia.

CULTOS

En San Antonio el Real, ejercicios del noveno martes, á las cinco y media de la tarde predicando un Padre Carmelita sobre el tema «Dar de comer al hambriento y de beber al sediento.»

INVITACION.

La Junta directiva de señoras de la Asociación «El culto diario al Santísimo Sacramento», tiene el gusto de invitar á los Ejercicios espirituales, que por disposición de la misma, se practicarán en la iglesia del Corpus, desde el viernes 13 del actual, á las cinco de la tarde, hasta el domingo 22, Pascua del Espíritu Santo, que será la Comunión general á las siete, y á las diez y media, el Ejercicio de acción de gracias, anotación de propósitos, Te Deum y bendición con que terminarán.

Aunque los ejercicios son directamente para las señoras adscritas al culto divino y de la V. Orden Tercera, serán á puerta abierta para todas las señoras que quieran asistir y demás fieles.

Distribución

A las siete de la mañana.—Ejercicio 1.° de meditación, al cual seguirá la Misa rezada.

A las diez y media.—Ejercicio 2.° de meditación y plática.

Por la tarde á las cinco.—Exposición de S. D. M., Estación, Visita al Santísimo Sacramento, Ejercicio 3.° de meditación, Plática y Reserva.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9, 5 tarde.

El viaje del Rey

Esta mañana se han recibido noticias de la estancia del Rey en Sevilla.

D. Alfonso ha visitado la Catedral donde oyó una misa que se dijo por la memoria de su augusta abuela la Reina Isabel.

Después vió las alhajas y reliquias, besando algunas. También vió la momia de San Fernando.

Subió á la Giralda, contemplando desde allí el panorama.

S. M. visitó la fábrica de tabacos, el hospital de la Caridad, el Ayuntamiento y el Alcázar, volviendo al yate «Giralda» para almorzar.

De regreso

A las 10 y 35 llegó esta mañana á Madrid el general Linares.

En la estación le esperaban los Sres. Maura y ministro de Agricultura, autoridades militares y comisiones de los cuerpos de la guarnición.

A Palacio

El señor Maura y el general Linares, estuvieron esta mañana en Palacio á dar cuenta del viaje del Rey.

De política

El señor Maura dijo esta mañana que su conferencia de días pasados con el señor Villaverde se refirió á política general, desmintiendo en absoluto que fuera este último á la embajada de París.

Dijo también que se había solucionado la huelga de obreros de Burgos, enviando á trescientos de éstos á sus casas.

Aseguró que apesar de sus propósitos no se abrirán las Cortes el día diez y seis, pues aún no estará terminado para esa fecha el estudio de los presupuestos.

Mostróse muy agradecido el señor Maura al señor Silvela por las declaraciones que éste publica en el diario «España.»

Dice que el Sr. Silvela con su habitual modestia trata de empequeñecerse.

Por último el Presidente manifestó que se había indultado á un obrero condenado por delitos políticos.

Conferencia

En el Nuevo Club ha conferenciado el señor Villaverde con el señor Silvela.

Después éste conferenció con el Sr. Dato.

Estas entrevistas son muy comentadas.

Consejo

Esta tarde á las cinco se reunirán los ministros en Consejo para estudiar los presupuestos de Guerra y Marina.

Después de éste habrá una serie de Consejos hasta que se abran las Cortes.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	75'50
Amortizable al 5 por 100	96 55
Acciones del Banco	476 00
Acciones de Tabacos	422 00
CAMBIOS	
París á la vista	39 30
Londres á la vista	34'95

EL CORRESOPNSAL.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.